

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Martes 23 de Octubre de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 943

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES							
	Mes	Tri- mestre	Se- mestre	JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ		En las planas							
				ABOGADO		1.ª 2.ª 3.ª 4.ª							
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.		1	0,50	0,25	0,10				
En el resto de España, " "	2	5	10			Esqueles mortuorias á una columna, " "				50	25	10	5
En el Extranjero, " "	4	10	20			" " dos " " " "				100	50	25	10
Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director						" " tres " " " "				200	100	50	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Los Reyes á Granada

Las oficinas municipales.

Ayer quedó casi terminado el traslado de las oficinas municipales á la casa de la calle del Escudo del Carmen, en que estuvo establecida la escuela de la Asociación de Católicos; estarán las oficinas en dicho edificio durante la permanencia de los Reyes en Granada.

La casa alquilada por el Ayuntamiento para instalar sus dependencias, es lo suficientemente amplia para que parte de aquéllas estén con relativa comodidad.

Las oficinas de Depositaria serán trasladadas á la casa número 27 de la calle de Reyes Católicos, domicilio del Depositario.

Como el Alcalde, señor La Chica, tiene el propósito de desalojar por completo el palacio municipal, trasladaráse el Instituto de Vacunación á la Casa de Socorro, y el parque de Bomberos á las amplias cocheras de la casa en que habita el conde don Rafael Sánchez López.

Se buscará local adecuado para alojamiento del cuerpo de guardia municipal.

El Decanato de la Beneficencia será instalado en la misma casa que ocupan las oficinas de Secretaría.

La Filarmónica.

Los señores Alvarez Cienfuegos y Alonso, Presidente y Director artístico, respectivamente, de la Sociedad Filarmónica Granadina, visitaron ayer al Alcalde, señor La Chica, en el Ayuntamiento.

Ofrecieron dichos señores el concurso decidido y desinteresado de la Filarmónica, para cuantos actos sea necesario, de los que habrán de verificarse con motivo de la visita que han de hacer los Reyes á esta capital.

El señor La Chica mostró su agradecimiento á los señores Alvarez y Alonso, participándoles que tendrá muy en cuenta su valiosa oferta.

Obras de restauración.

Como dijimos en números anteriores, hoy darán principio las obras de restauración de la casa Ayuntamiento.

Se respetarán únicamente las pinturas de aquellas habitaciones cuyas paredes hayan de ser cubiertas por tapices.

El señor Alcalde encargó ayer al maestro ebanista don José Castro, que active todo lo posible la construcción del gran cierre de cristales que ha de colocarse á la terminación de la escalera principal del Ayuntamiento, para mayor comodidad de las augustas personas que han de habitarlo.

Tan pronto como sea abierta la puerta que ha de dar comunicación directa á los pasillos con el salón de sesiones, principiará la restauración de este departamento.

Hoy principiarán á ser restauradas las fachadas de las casas de la calle de Mariana Pineda.

Una visita.

Los señores don Felipe La Chica, don Miguel Horques y don Miguel López Sáez, estuvieron anteaayer en la finca de los Mártires, con propósito de conferenciar con el propietario de la misma, Mr. Huberto Meersman, respecto á la cesión de algunos de los valiosos muebles de dicho señor para adorno de las habitaciones regias.

Como el señor Meersman encuentra ausente en la actualidad, hubo de recibir al Alcalde y sus acompañantes, el administrador de la casa, quien comunicó satisfactorias impresiones respecto al objeto de la visita.

El señor La-Chica encargó al administrador, que transmita al Sr. Meersman su profundo agradecimiento.

La corrida de toros.

Ocupase actualmente el Ayuntamiento en organizar la corrida de toros que han de ser obsequiados los Reyes, uno de los días de su permanencia en Granada.

Desear la Corporación, que la fiesta taurina sea un verdadero acontecimiento. El producto líquido que resulte de la corrida, será destinado á fines benéficos.

Dijose ayer que serán lidiados dos toros de la ganadería de Benjumea, dos de la de Muruve y otros dos de la de don Pablo Romero, ó de Miura.

Además del gran atractivo que representa la asistencia de los Reyes á la corrida, ésta tendrá otros muchos. La plaza estará adornada espléndidamente.

Se concederá un premio al ganadero que presente mejores reses, otro al espada que más lucido resulte, otro al banderillero que mejores pares colee, y el cuarto al picador que mejor cumpla su misión en la lidia.

Dijose ayer en el Ayuntamiento, que el diestro Antonio Moreno, Lagartillo, ha dirigido una carta al Alcalde, señor La Chica, ofreciéndose incondicionalmente para, tomar parte con su cuadrilla, en la corrida regia.

El ofrecimiento del valiente matador de toros ha sido aceptado, figurando éste, por lo tanto, en la combinación de matadores.

También desean los organizadores de la corrida, que vengan á Granada los conocedores de las ganaderías referidas, para poder hacer el acoso y derribo de reses, antes de que éstas sean lidiadas.

Dentro de pocos días saldrán de Granada los señores don Rafael Valverde Márquez, el Diputado provincial don Joaquín López Atienza, y los concejales don Rafael Montesinos y don Manuel Alva Romero.

Llevarán dichos señores el encargo de contratar las espadas y adquirir los toros para la corrida regia.

La alcohola de los Reyes.

El distinguido ingeniero don Manuel Fernández Figares, ha ofrecido al Ayuntamiento un soberbio juego de muebles de dormitorio, para que sea utilizado por los Reyes.

El Alcalde, señor La Chica, comunicó al señor Fernández Figares, que aceptará, agradecido, su valiosa oferta.

Una comisión.

Los señores don Felipe La Chica, don Miguel López Sáez y don Miguel Horques, visitaron anteaayer á varias señoras pertenecientes á la aristocracia granadina.

Como resultado de estas gestiones, quedó nombrada una comisión que componen las distinguidas señoras Condesa viuda de las Infantas; doña Dolores Andrada, Condesa de igual título; señora Marquesa de Casa Tabares; doña Amparo La Guardia, de La Chica (don Juan Ramón); doña Victoria Horques de La Chica (don Felipe); y doña Luisa Martínez de Roda, viuda de Rodríguez Bolívar, quienes tendrán á su cargo el adorno y distribución del mobiliario en las habitaciones que hayan de ocupar los Monarcas.

Para auxiliar á dicha comisión, ha sido designado el Síndico de este Ayuntamiento, don Miguel Horques.

El salón del Trono.

Las señoras Condesa viuda y Condesa de las Infantas, y la señora Marquesa de Casa Tavares, manifestaron anteaayer al Alcalde, señor La-Chica, su deseo de adornar y amueblar el salón de sesiones del Ayuntamiento, destinado á los Tronos de los Soberanos.

Facilitará al efecto, dichas señoras, rico mobiliario de su propiedad, dirigiendo la colocación.

El señor La-Chica accedió gustoso al ruego.

El comercio de la capital.

Invitado por el Alcalde, reuniéronse anoche á las nueve y media en el salón de la Mariana del Ayuntamiento, numerosos comerciantes, dueños de establecimientos situados en las calles céntricas de la capital.

Manifestó el señor La Chica que el objeto de la convocatoria era requerir al comercio granadino, para que contribuyan con su valioso concurso al mayor esplendor de los festejos que han de organizarse en honor de los Reyes de nuestra nación, con motivo de su visita á Granada.

Agregó que los comerciantes pueden coadyuvar al mejor aspecto de la población, tanto adornando é iluminando las fachadas de las casas en que tienen establecidos sus almacenes, como cooperando á las iluminaciones de las calles céntricas, cosa que considera más práctica que levantar arcos, y que será más agradable á los Reyes.

Dijo que el Ayuntamiento, á pesar de hallarse al fin de un ejercicio, ha hecho un esfuerzo para sacar de su reducido presupuesto, dinero suficiente para organizar una magnífica corrida de toros.

Don Manuel Tegéiro expuso su opinión en sentido de que el comercio contribuya con cantidades, y la Comisión municipal encargada de los festejos regios, dé al dinero recaudado la inversión que estime más oportuna.

Consideró difícil que los comerciantes, por los muchos asuntos que tienen á su cargo, puedan hacer una gestión activa y de brillante resultado.

Propuso el señor Oliveras (D. Santiago), que de los comerciantes de cada calle, se nombre una comisión encargada de recaudar fondos entre sus compañeros, y organice después, de acuerdo con todos los de una sola vía, el adorno é iluminación que en la misma haya de instalarse.

Expusose también la idea de nombrar una sola comisión que recaude fondos entre el comercio, y organice el festejo, pasando después cuenta al Ayuntamiento si faltasen fondos.

Queda acordado nombrar una Comisión para cada calle, y que las iluminaciones parciales, se hagan con arreglo al dinero recaudado entre el comercio de la misma.

Son designados los siguientes señores para que compongan dichas comisiones:

Calle de Reyes Católicos.—D. Eduardo Picazo, don Angel González Albalá, don Eleuterio Alva, don Angel Guisarrón, don Francisco Hinojosa, don Balduino López, don José Baena y don Miguel García Tarifa.

Mesones.—D. Juan Ruiz Gálvez, don Enrique Rojas, don Martín Gómez, don Paulino Venura Traveset, don Pablo Vellilla, don Ignacio Merino, don Eusebio Calonge, don Manuel del Saz y don Pascual García Brocas.

Príncipe.—D. Juan María, don señores Carbonero y Rodríguez, don

Antonio González, señores Navarrete y Velasco y don Manuel del Saz. Plaza de Bibarramba y calle de Llaneros.—D. Francisco Sánchez Echevarría, don Santiago Oliveras, don Francisco Rodríguez, don José Jiménez de la Serna, don Angel Notario, don Manuel Chinchilla, don Francisco Anguiano, don Francisco Belmonte, don Miguel Rosales y don Rafael Castaño.

Zacatin.—D. Manuel Tegéiro, don Rogelio Sevilla, don Juan Oriol, don Rafael F. Rubio, don Catalino Pérez Aparicio y los señores Campo Ruano y Negro.

Asistieron también á la sesión los concejales señores López Sáez, Sánchez López, Ruiz Gálvez, Guglieri y Alva Romero.

El Alcalde terminó dando gracias á los asistentes, por haber atendido con llamamiento, y rotándeles trabajos activamente para el mayor esplendor de los festejos.

Los dueños de hoteles.

Después de terminada la reunión anterior, celebraron una conferencia con el señor Alcalde, los dueños de hoteles de la capital, que habían sido previamente citados.

Concurrieron casi todos los señores que componen el gremio. El señor La Chica expuso el objeto de la convocatoria, en igual forma que lo hizo con los comerciantes.

Tratóse extensamente del asunto. Los reunidos ofrecieron adornar é iluminar espléndidamente las fachadas de sus establecimientos respectivos, instalando en las mismas rótulos de bombillas eléctricas, alusivos á los Reyes. Ofreciéronse incondicionalmente á la Alcaldía para prestar su concurso en cuanto sea necesario.

Cafés y cervecerías.

Citados por el Alcalde, señor La Chica, esta noche, á las nueve, se reunirán en los salones del Ayuntamiento, los dueños de cafés y cervecerías, para acordar los festejos que ha de organizar dicho gremio, con motivo del viaje de los Reyes á esta capital.

Premios.

En la junta celebrada anoche en el Ayuntamiento por los dueños de Hoteles, convínose conceder un objeto de arte para que sirva de premio en el concurso que celebrará en el Hipódromo de los Llanos de Archidona, la sociedad deportiva Tiro de Pichón, en honor de los Soberanos.

Una visita.

Ayer, á las tres de la tarde, estuvieron en el Ayuntamiento las distinguidas señoras Condesa viuda y Condesa de las Infantas, y la señora Marquesa de Casa Tabares, con objeto de ver el salón de sesiones, en el cual ha de ser instalado el Trono de los Monarcas.

Fueron recibidas por el Alcalde, señor La Chica, el primer teniente de Alcalde, don Miguel López Sáez y el Síndico, señor Horques.

Enteráronse de la distribución de habitaciones, hecha de acuerdo con el señor Duque de San Pedro de Galatino. Despidiéronlas los referidos señores.

Ofrimientos.

Además de las señoras Condesa viuda y Condesa de las Infantas, y de la señora Marquesa de Casa Tabares, otras distinguidas damas han ofrecido muebles, tapices y efectos para el decorado de las regias habitaciones.

Las carreteras.

El Ministro de Fomento, contestando al telegrama que le dirigió el Gobernador civil, indicó anteaayer á éste que se le envíen con urgencia los proyectos y presupuestos para la reparación de los kilómetros 242 á 255 de la carretera de Bailén á Málaga, que comprenden el recorrido de Granada á Santafé y Láchar, y de los 3 á 8 de la de Granada á Motril, espacio que media entre el paseo de San Sebastián y los llanos de Armilla.

El señor Sánchez Lozano comunicó la disposición del Ministro al Ingeniero de caminos, señor Peral, el cual, con gran actividad, eficazmente auxiliado por el ayudante señor Puyol, y el sobrestante señor Ruiz Pozo, redactó anteañoche los aludidos documentos, que en el correo de ayer fueron enviados á Madrid.

En telegrama ha significado el Gobernador al Ministro la conveniencia de que cuanto antes se libre la cantidad necesaria, para dar comienzo á los trabajos.

Importa el presupuesto de reparación de los kilómetros de la carretera de Bailén á Málaga, 32.402'51 pesetas, y el de los de la de Granada á Motril, 11.975'48: total 44.377'99.

El salón de la Mariana.

Oímos ayer asegurar que se tiene el propósito de tapizar de damasco el salón de la Mariana, que se destina á alcoba de los Monarcas.

El Duque de S. Pedro.

No vino ayer á Granada el señor Duque de San Pedro de Galatino. Lo hará hoy por la mañana. Conferenciará con el Gobernador civil y con el Alcalde, y después marchará á Madrid.

"Tiro de Pichón."

Se reunió esta sociedad anteañoche, en el domicilio del señor Guisarrón, para acordar los recreos que han de celebrarse en honor del Rey, que es Presidente honorario de la misma.

Entre los socios que concurren al acto, reinó el mayor entusiasmo, disponiéndose que, con tan fausto motivo, tengan lugar una ó dos brillantes tiradas, con arreglo al programa que se redactará oportunamente.

Para dichos recreos, la sociedad ofrece un premio, teniendo el propósito de recabar otros de las Corporaciones y principales entidades de la capital.

Se pedirá un premio á las señoras y señoritas de la aristocracia granadina. Para ejecutar estos acuerdos fueron designadas comisiones, de las que forman parte don Ildefonso Guiral, don José Netares, don José María Marques, señor Conde de las Infantas, don Manuel Benavides y don Alfonso Pérez González, los cuales se encargarán de todo lo concerniente al arreglo y decorado del interior del Hipódromo.

Para solicitar el premio de las señoras y señoritas, se nombró á don Ildefonso Guiral, don Luis Pérez del Pulgar, don Luis Pérez Santamarina, don Manuel Marquez y don Manuel O'Valle.

Y por último, para la comisión de recepción é invitación, fueron designados los señores que forman la Junta directiva, don Manuel La-Chica Damas y don Manuel Rodríguez Acosta.

Asamblea provincial

SESION DE AYER

Asistiendo el señor Aguilera Moreno, asistiendo los señores Díaz Pozas, Marqués de Loja, Díaz Palomares, Fernández Mir, Fernández Jiménez, Castillo Valdivia, Cobos León, Cueto Avila, López Atienza, López Sáez, Garzón Pérez, Hitos, Rico, Garzón, Pérez del Pulgar, Rubio Pérez y Echevarría Moreno.

El dictamen.

Dase lectura al dictamen emitido por los señores López Atienza, Hitos, Rico y Fernández Jiménez, relacionado con el descuento que se impuso á los haberes del personal. Propónese en el dictamen que se reconozca á los empleados el derecho á reintegrarse de las cantidades que han dejado de percibir, cuando aumenten los ingresos ó aminoren los gastos de la Diputación.

El presupuesto.

Se da cuenta del presupuesto confeccionado para el año 1907. El señor Presidente:—Se aprueba el presupuesto. Varios señores:—Sí; aprobado.

Certificados.

El señor Fernández Mir dice que no ha autorizado los certificados de su maestro de viveres al Hospital de San Lázaro, correspondientes al mes de Agosto último, porque en esa época se encontraba ausente. Se archivan dichos certificados, y los del mes de Septiembre de todos los establecimientos benéficos.

Practicantes.

El señor Castillo Valdivia propone que el sueldo que debe percibir el practicante del Hospital de San Juan de Dios, señor Gracia Pérez, se le abone al que desempeñó la plaza durante el tiempo que aquél disfrutó licencia.

Voto de gracias.

A propuesta del señor Fernández Mir se da un voto de gracias á don Enrique Rojas, el cual ha donado farolla al Hospital de San Lázaro.

Dimisión.

Dice el señor Castillo Valdivia que ha dimisionado su cargo el practicante supernumerario del Hospital de San Juan de Dios don Enrique Pérez, proponiendo que se nombre en su lugar á don Rafael Ramírez Rivas.

Lápida conmemorativa.

El señor Fernández Mir pregunta si se sabe ya si consta en acta el acuerdo sobre colocación de una lápida conmemorativa en la sala que se construyó en el Hospital de San Juan de Dios, por cuenta del señor López Sáez.

El señor Presidente:—No consta en acta el acuerdo, porque el señor López, debido á su excesiva modestia, rogó que no se consignara.

El señor Fernández Mir sostiene que el acuerdo debe constar en acta, originándose una larga discusión, en la que intervienen los señores Díaz Pozas, Hitos y otros.

Se acuerda que se revisen las actas, y que en caso de que no aparezca el acuerdo, se haga constar que debe ser colocada la lápida.

Subastas.

Dase cuenta del pliego de condiciones conccionado para la subasta del suministro de los artículos de consumo á los establecimientos benéficos, durante el año 1907.

El señor Rico propone que la subasta se verifique cuanto antes, por lotes ó por especies de cada lote.

El señor Castillo Valdivia pide que se apruebe el pliego de condiciones en la forma que ha sido presentado, porque entiende que no deben descomponerse los lotes.

El señor Fernández Mir se adhirió á lo manifestado por el señor Castillo. Rectifican los señores referidos. Hace algunas aclaraciones el señor Garzón.

Por mayoría de votos se acuerda aprobar

el pliego de condiciones, desechándose la enmienda del señor Rico. Se acuerda anunciar la subasta de adquisición de medicinas y drogas, para los establecimientos benéficos.

El señor Fernández Mir solicita que se anuncie nuevo concurso para el suministro de cebada, con destino á las bestias que posee la Diputación, consignando que se está adquiriendo aquélla á precio más caro del que tiene en el mercado.

El señor Fernández Jiménez interesa que la cebada se adquiera directamente, como se viene haciendo con otros artículos.

El señor Presidente:—No se adquiere la cebada en la forma que se propone, porque no se ha acordado así. En cuanto el acuerdo exista será cumplido.

Responsabilidad.

El Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Albuñol solicitan que se les exima de responsabilidad por no haber ingresado la cuota de contingente, del tercer trimestre, en virtud de que la miseria que reina en aquella comarca, ha impedido que se recauden los impuestos municipales.

El señor Mir pide que el Presidente explique las circunstancias que concurren en el asunto de que se trata.

El señor Presidente:—Pues lo único que hay es que he decretado el apremio de los Ayuntamientos morosos.

El señor Díaz Pozas propone que se desestime la proposición. Así se acuerda.

La desgracia del Hospicio.

Dase cuenta del suceso ocurrido en el Hospicio días pasados. Sabe el lector que se alojó en una alberca el niño Daniel Ruiz Cuesta.

El visitador, señor López Sáez, en el dictamen que ha emitido consigna que no hay falta que corregir.

El señor Fernández Mir ruega al señor López Sáez que no tome á mal las palabras que ha de pronunciar.

Dice que desde el momento en que por la Prensa tuvo conocimiento de lo ocurrido, todos estaban en el deber de enterarse con exactitud de las causas que motivaron la muerte de Daniel, cosa que él ha realizado preguntando á ilustrados médicos.

Sostiene que éstos le han dicho que una persona tarda en ahogarse por lo menos tres minutos, indicando que el niño debió estar en la alberca más tiempo que el expresado.

El señor López Sáez aclara el procedimiento que se emplea para vigilar á los niños que no pueden concurrir al comedor.

Agrega que en reazar el Rosario se invitó el día de referencia un cuarto de hora, relatando el suceso en la forma que conoce el lector.

El señor Fernández Mir continúa en el uso de la palabra. Sostiene que si la puerta de la alberca hubiese estado cerrada, el niño, evidentemente, no habría entrado, al sitio peligroso.

Agrega que existe responsabilidad por estar la ciudad puerta abierta.

Pide que se amplie el expediente, por entender que existe motivo para creer que hubo poca precaución.

El señor Presidente:—Acuerdan los señores Diputados que se abra nueva información.

El señor Mir:—Yo lo que deseo es que se investigue si existe responsabilidad en el caso concreto de que estuviere la puerta de la alberca abierta.

El señor Castillo Valdivia pide que se adopten medidas para que no se repitan casos como el que se lamenta.

Rectifican los señores López Sáez y Mir. El señor López Atienza dice que de lo actuado en el expediente se deduce que no hay responsabilidad para nadie.

Solicita que se adopten las medidas previas propuestas por el señor Castillo. Con el voto en contra de los señores Fernández Mir y Díaz Pozas se acuerda declarar que no hay falta que corregir.

El señor Presidente:—Se adoptarán las debidas precauciones para que no ocurran desgracias.

El señor Fernández Mir pide que la puerta no continúe abierta.

El señor Castillo entiende que se debe colocar una verja en la alberca.

El señor López Atienza solicita que desaparezca la alberca y que se coloque un grifo.

El señor Marqués de Loja propone que se aumente el personal para el cuidado de los niños del Hospicio.

El señor Presidente dice que ya está aprobado el presupuesto y que no es posible alargar sus días.

El señor Garzón se adhirió á lo manifestado por el señor Castillo, interesando que debajo del muro de la alberca se coloque un grifo.

Hablan los señores López Sáez y Rico. El señor Mir intergresa que el señor Presidente ordene que sea cerrada la puerta.

El señor Presidente:—Yo ofrezco á su señoría dar las órdenes que interesa.

Litigios.

El Ayuntamiento de la Zubia pide autorización para entablar litigios con los herederos de don Francisco Javier Castillo.

El de Benamaref pide también autorización para litigar.

Edictos de un censo.

Doña Josefa Mariscal Calatayud reclama contra un acuerdo en que se dispuso exigirle cantidades por réditos de un censo. Dice que solo adeuda 55 pesetas. Presenta recurso de alzada para en el caso de que no se acceda á lo que solicita.

Propone la Contaduría que se acceda á lo interesado por doña Josefa.

El señor Fernández Mir sostiene que en el asunto de que se trata hay responsabilidad para alguien por no haber exigido el rédito á su tiempo.

El señor Hitos sostiene que se está á lo acordado y que se da curso á la alzada.

Los señores Fernández Mir é Hitos rectifican.

El señor Garzón pregunta si la alzada se ha interpuesto en tiempo hábil.

Contéstasele que sí.

Se acuerda dar curso á la alzada.

El señor Presidente:—Averiguaré por qué no se exigió el rédito expresado á su debido tiempo.

Reclamación.

La Comisión de Hacienda propone que se continúen las gestiones hace tiempo emprendidas para cobrar al Tesoro público las cantidades que adeuda por recargos.

Se acuerda autorizar al Presidente para que designe letrado que defienda la reclamación.

Edificación.

Doña Angustias Marín de la Bárcena solicita autorización para construir una casa, lindando con la carretera de la Zubia. Se accede á lo solicitado.

La carcel.

El Director de la carcel comunica que dicho establecimiento está en malas condiciones higiénicas.

Ruega que se proceda al blanqueo de la carcel.

Se acuerda que el arquitecto forme el oportuno presupuesto.

Fabricantes de harinas.

Dase cuenta de una instancia en que los fabricantes de harinas solicitan que la Diputación designe un delegado que asista á la Asamblea que aquellos han de celebrar.

Se acuerda telegrafiar al Diputado á Cortes señor La-Chica, rogándole que represente á la provincia en dicha Asamblea. Propuso esto el señor Fernández Mir.

Peticion de socorros.

Dase cuenta de los telegramas en que los Alcaldes de Baza, Motril y Cenes solicitan que se les envíen recursos para socorrer á los perjudicados por las tormentas.

Noticias Locales.

Por falta de número de vocales asis-

Ha sido trasladado a prestar servi-

Por escandalizar en la vía pública,

Por usar armas prohibidas, a Anto-

Ha regresado a Granada, con su dis-

Ha sido enviado a informe de la Co-

Ayer se hospedaron en los hoteles de

Comercio.—Don Luis Ordóñez, don

Paris.—Don Miguel Ramos, don An-

Los Catedráticos de la Facultad de

Ha fallecido en la Zubia doña Encar-

Se encuentra en esta ciudad, el ge-

Por el general señor Ortega, fué pre-

Asistieron todos los jefes y oficiales

El señor López Torrens pasó ayer

Antonio Rodríguez Quesada, de 18

En la calle de San Juan de los Reyes,

Dícese que en breve plazo se veri-

Conviene que el señor Alcalde dé or-

denes para que se coloque nueva cu-

De interés para todos.

Hay grandes saldos de cobertores,

Príncipe, 5, y San Sebastián, 8; alma-

Este, al llegar al palacio de la

El Ministro de Marina, anunció

Comprende este indulto a los

También comprende a los

Comprende, asimismo a los

Exceptuarse a los que sólo se

Dispónese que los Fiscales

Y, por último, fijase que las

También firmó el Rey otro

Firmó, además, otro decreto,

Trasladando a Manila al actual

Autorizando al Gobierno, para

Finalmente, firmó el Monarca

Reunión de Ministros.—

Madrid 22.—Esta tarde, a las

SOCORROS MÚTUOS

Anoche, a las ocho y media, celebró

Fueron aprobadas las actas de la

Manifestó que al aceptarse su

Se acordó de conformidad con lo

Pidió el señor Beltrán, que se

Por último, dióse cuenta del

Se aprobó también, finalmente,

Madrid 22.—Al salir del

Además, dada la trascendencia

Estas declaraciones de los

Madrid 22.—Entre los

Madrid 22.—Entre los

Madrid 22.—Hoy visitó el

Expresó Pablo Iglesias el

El jefe del Gabinete prometió

Madrid 22.—Esta noche

Madrid 22.—Esta mañana

Madrid 22.—Según la

A continuación, el señor

Refiriéndose dichos proyectos

Dichos proyectos fueron

Seguidamente leyó el

te el señor Dávila una copia del

Madrid 22.—Esta tarde, a

Varios amigos de éste

Terminará esta cuestión

Madrid 25.—Se ha

Después de cambiar

Miscelánea

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Al contado

5 por 100 amortizable

Bancos y Sociedades

PARIS

Un atentado? — Grave

Madrid 22.—Con insistencia

Dícese que atravesando

Los señores que ocupaban

cadáver del señor Barcelona,

Colocóse el cadáver en

En dicho centro docente,

Los obreros abandonaron

El número de personas

Figuraban a la cabeza

Los balcones del trayecto

El féretro fué conducido

Los centros republicanos

Al saber Benigno Varela

Ha sido reforzada la

Los reos de Peñafiel—

Madrid 22.—Participan

Dichos individuos serán

La partida del "Vivillo".

Madrid 22.—En término

Disturbios en Barcelona

Madrid 22.—Dicen de

Los manifestantes

El entierro del cadáver

Resultó una imponente

Colocóse el cadáver en

En dicho centro docente,

Los obreros abandonaron

El número de personas

Figuraban a la cabeza

Los balcones del trayecto

El féretro fué conducido

Los centros republicanos

Al saber Benigno Varela

Ha sido reforzada la

Los reos de Peñafiel—

Madrid 22.—Participan

Dichos individuos serán

La partida del "Vivillo".

Madrid 22.—En término

Disturbios en Barcelona

Madrid 22.—Dicen de

Cuatro mil 000 011 034 056 062 173 180 210 238 341 468 502 543 548 611 631 634 715 742 749 837 860 881 946 966	Cinco mil 003 015 027 051 074 149 176 191 221 231 277 315 402 430 471 481 526 573 581 587 610 659 735 792 803 820 829 849 916 945 998	Seis mil 042 049 050 094 192 221 225 361 379 428 498 506 541 565 590 603 604 674 704 732 746 760 792 824 856 875 880 889 891 903 933 938 939 941 956 996	Siete mil 042 045 069 084 085 098 102 129 146 160 167 198 211 223 257 279 285 310 324 346 369 382 431 470 519 539 587 606 630 687 886 899 920 927 945 959 979	Ocho mil 003 059 070 123 142 196 211 284 290 302 311 332 357 382 410 418 540 562 564 605 620 640 668 716 721 724 738 765 792 837 862 865 885 888 889 900 902 914 946 947 960 977 980 985	Nueve mil 003 029 052 105 196 216 230 243 244 253 268 287 316 322 330 362 363 376 380 438 444 445 450 486 527 539 541 657 715 732 741 765 800 804 825 922 961	Diez mil 045 085 119 192 198 207 215 251 284 303 318 331 336 401 443 449 456 466 467 490 510 512 564 591 637 653 658 670 678 690 691 703 722 776 798 796 798 813 842 905 928 972	Once mil 021 040 104 114 128 153 191 212 300 321 327 442 525 544 589 591 609 644 684 736 759 804 809 810 842 927 961	Doce mil 002 044 101 122 147 167 250 300 313 317 319 333 347 353 365 412 427 432 455 486 488 497 505 537 538 536 572 599 611 640 668 676 712 723 725 757 768 776 787 693 814 843 899 904 956 962 968 978 983	Trece mil 011 132 159 186 233 262 282 296 307 349 390 394 396 411 435 451 488 516 551 659 694 698 709 710 731 772 798 819 825 833 862 866 902 941 985 996	Catorce mil 022 030 153 155 165 193 195 203 206 222 238 257 299 359 361 367 407 433 480 481 553 620 622 669 680 688 724 733 753 800 824 852 879 891 896 931 534 940 965 998	Quince mil 011 013 050 130 156 182 203 222 227 228 257 292 354 359 388 591 598 611 648 687 693 718 752 802 840 858 915 932 957	Diez y seis mil 009 030 044 076 079 083 099 122 126 127 156 161 208 226 228 291 338 363 409 412 433 440 498 537 549 663 674 676 688 700 747 750 873 890 893 933	Diez y siete mil 062 104 115 129 133 166 173 177 191 201 206 216 254 278 280 317 319 328 384 403 433 454 479 496 509 543 653 664 675 682 689 600 701 716 793 910 922 983	Diez y ocho mil 022 077 096 113 117 122 203 206 237 238 324 329 336 337 347 379 451 454 511 518 545 572 668 682 686 720 727 767 770 830 837 838 966 980	Diez y nueve mil 103 121 143 286 387 353 368 443 483 484 488 497 516 521 528 553 586 592 601 700 728 754 779 786 789 796 820 834 846 854 855 864 825 908 939 963 967	Veinte mil 003 029 074 082 084 114 135 139 160 162 166 174 240 245 293 308 219 331 335 346 347 353 365 373 390 401 428 438 452 477 488 206 537 574 626 636 640 670 797 706 619 766 775 802 823 825 868 873 911 928 939 970	Veintidós mil 008 039 054 082 099 130 144 184 185 215 223 271 373 394 439 463 473 479 503 505 548 576 612 616 642 629 703 712 859 881 965	Veintidós mil 021 037 121 128 157 173 203 289 307 332 336 350 351 391 428 464 495 506 523 260 590 593 611 616 625 668 708 781 805 812 857 937 947 950	Veintitrés mil 019 136 155 156 173 179 189 201 244 252 271 282 298 293 296 341 347 392 396 407 427 466 586 639 663 807 735 906 913 915 921 941	Veinticuatro mil 070 082 196 224 238 248 267 286 306 332 342 349 362 382 386 408 419 419 465 475 526 554 557 579 618 620 642 645 647 676 684 692 700 707 719 718 748 748 768 772 820 843 847 860 866 870 912 914 936 940 944 950 656 973 987 993	Veinticinco mil 024 038 053 091 100 127 180 188 229 249 252 333 337 345 367 374 399 414 495 513 527 532 538 589 614 625 654 659 665 671 673 706 718 736 746 792 802 825 847 876 901 909 922 975 993	Veintiséis mil 006 026 028 039 051 081 082 115 134 138 173 198 207 227 243 420 429 463 497 509 523 546 597 600 031 633 714 725 727 735 737 746 747 767 771 786 815 823 868 889 890 901 910 914 951 958 991	Veintisiete mil 007 011 018 019 055 060 065 066 084 225 247 271 311 346 352 355 420 421 425 467 482 500 530 570 584 628 639 694 715 722 751 764 775 819 856 471 880 983	Veintiocho mil 021 036 038 058 107 166 187 273 282 368 410 421 462 476 483 505 506 535 541 542 558 622 641 725 791 804 809 832 851 854 857 876 992	Veintinueve mil 008 020 094 100 110 149 165 173 178 225 282 282 340 391 421 430 448 510 638 571 652 694 694 718 729 734 740 752 800 886 890 896 910 981 990	Treinta mil 070 118 122 138 146 153 161 228 231 294 365 411 419 429 474 476 480 482 558 577 618 712 753 842 880 888 886 910 935 988 990 993	Treinta y un mil 009 024 025 073 078 089 094 103 110 136 139 142 144 167 184 185 198 199 257 321 337 338 349 365 399 414 437 479 490 512 515 521 527 547 627 667 682 694 706 707 714 721 730 737 751 767 778 783 768 802 818 851 305 928 992	Treinta y dos mil 003 124 129 130 135 155 155 195 212 263 269 274 291 595 299 310 314 351 369 394 411 419 445 462 473 524 528 533 557 608 624 649 703 743 769 885 805 831 872 928 948 952 957 983 837	Treinta y tres mil 000 015 073 102 224 244 251 319 331 343 382 436 464 508 632 642 702 713 760 812 924 934	Treinta y cuatro mil 051 058 090 095 122 132 168 248 274 275 291 310 342 363 366 404 442 473 480 570 590 596 642 661 672 678 713 716 727 743 768 773 804 807 822 882 901 915 930 936 951 993	Treinta y cinco mil 003 037 071 073 077 109 115 136 148 149 102 201 248 251 274 279 333 345 382 428 468 513 529 549 650 685 643 740 659 777 928 924 937 966 973 994	Treinta y seis mil 004 006 020 044 069 089 094 101 146 151 157 162 167 185 186 195 198 219 245 271 297 366 376 385 405 517 539 599 610 614 615 636 667 736 738 789 812 854 905 910 921 967 990
--	--	---	---	--	---	--	--	---	--	---	---	--	--	--	--	---	--	--	---	--	---	---	---	---	--	--	--	---	--	--	--	--

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2. (Antes Tahona.)

Sociedad anónima Cros. - Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga



Curación radical, garantizada sin secas, sin dolores, sin fúnebres consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males Venéreos - Fértil y eficaz. Cura radical, segura, sin secas, sin dolores, sin fúnebres consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que donan a las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Sifilis - Cura radical con el **Antisifítico Eobob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir fuercosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **E. González, J. López Zabie** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de **FEDERICO QUESADA Y BALLORI**, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE

D. Miguel González Parales - Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los venäjares Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros Termómetros. Dosimetría. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Plantas preparadas. Carmenes. Púrpuras. Aluminios. Brechas. Piscicultura. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al sileo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigneux. - De venta en las principales Farmacias. - En Granada, farmacia de la Gran Via.

Agente para España y Portugal: **Henri Béran**, calle Cortes (Gran Via) 647, 3.º-1.º BARCELONA.

M. Achilles Chys
Calle de Cuenca, 5 GRANADA
Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del famoso maestro M. Caballier Coll, de Paris, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Unica casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

SE VENDEN palomas zuritas. Banco del Salón, 41, darán razón.

Enfermedades del pecho



INHALADOR MICROBICIDA

El mejor mas racional y cómodo tratamiento para la mas pronta curación de las enfermedades agudas y crónicas del aparato respiratorio.

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc. De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

B. JUSTO ORTIZ PUJAZON - San Jerónimo, 13
Depósito general: DR. PRECIOSO - Murcia.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarramba, 9
BAZA: Plaza de la Constitución, 10.
GUADIX: Calle Nueva, 1.
MOTIL: Plaza de Canalejas, 10.
LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Fidase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

THE ALGE SCHOOL

para la enseñanza práctica de Lenguas Viväs

Francés - Inglés - Alemán

Estudio completo que puede sustituir á una estancia en el Extranjero de 5 meses

UN AÑO DE EXITO

en las clases del Casino Principal, Real Fábrica de Pólvora, Cuartel de Artillería, Colegio Isabel la Católica, (clases nocturnas).

Cursos especiales para estudiantes, al precio de 15 pesetas mensuales clases diarias.

Reyes Católicos, 17. - Granada.

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS

A 20	céntimos vara;	preciosas franclas para vestidos.
35	"	franclas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
70	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
1	pesetas	terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
5	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
1,50	"	cortés, para pantalón, todo lana.
3,50	"	cortés, para trajes, de abrigo y lana pura.
1,25	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,50	"	esclayinas punto lana y pelo cabra.
3,50	"	paraguäs, de buena calidad, con bastón de hierro.
10	"	gabanes de abrigo y capas, para señora.
19	"	pellissas, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardedús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuánto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia LA ALISEDA

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José". Manantial de "La Salud".

No tiene rival; despende en 24 horas 36.365,62 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Climatoterapia

El clima de La Aliseda es de montaña. La cerillera Marizábal la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima único y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. - Desde 16 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. - Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. - Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. Café. - Duchas hidrotermas. Pulverizaciones é Inhalaciones. - Servicios telefónico y telegráfico. - Correo diario. - Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. - Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OTOZAGA 1.ª MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga

41 años de existencia

Antes de comprar ó vender alhajas interesa

todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33